

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Adquisiciones



REF: Aprueba Adquisición de "Materiales para Escuela F-522 La Floresta" Adquisición menor a 3 UTM.-

DECRETO A. EXENTO N° __1688___/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. Nº 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 12 de fecha 07 de Julio del 2016. - La necesidad de adquirir materiales para Escuela F-522 La Floresta. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

LUIS ALEXIS CONTRERAS CID

RUT Nº 16.538.144-0

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 29.888.- (veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de Escuela F-522 La Floresta a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS PINTO TRONCO Secretario Municipal

PMO/LPT/CGV/OFV/HVS/blz

<u>DISTRIBUÇIÓN</u>

1.- Interesádo

2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones

PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde